

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BECAS

Resolución 455/18636/11

Cód. Informático: 2011025774.

XIX MÁSTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA

Para asistir al citado Máster se convocan veinte (20) becas con arreglo a las siguientes bases:

1. Dirección y lugar de desarrollo

El Master, organizado por la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), se desarrollará en las instalaciones de este centro docente, Paseo de la Castellana, 61, 28046 - Madrid.

2. Solicitudes

Podrán ser solicitadas por oficiales de la Escala de Oficiales de los Cuerpos Generales, Intendencia, Infantería de Marina, Ingenieros de los tres Ejércitos, Comunes y Escala Superior de la Guardia Civil, que cumplan los siguientes requisitos:

Realizar, previamente, la preinscripción en la Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas (Campus de Somosaguas). Departamento de Economía Aplicada III.

Tener la autorización expresa del Jefe del destino del solicitante.

La concesión de la Beca deberá entenderse que es sin perjuicio del servicio.

Las solicitudes serán cursadas directamente al Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Paseo de la Castellana, 61 - MADRID, acompañadas del «currículum vitae», fotocopia de la preinscripción y de aquella documentación que los interesados estimen pueda ser meritoria, quien, a su vista, seleccionará a los concurrentes. Para información y detalles consultar la página web del CESEDEN.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los diez días de su publicación en el «BOD».

Caso de no cubrirse las becas con el personal mencionado, el CESEDEN, podrá proponer su adjudicación a Funcionarios Civiles, que ocupen puestos en el Ministerio de Defensa, en asuntos relacionados con la Seguridad y Defensa, así como a personal militar que acredite una titulación universitaria que faculte el acceso a enseñanzas de postgrado.

3. Valoración de méritos

Se valorará el conocimiento de idiomas y estudios realizados.

4. Calendario

Se imparte en un curso académico, de diciembre de 2011 a junio de 2012. En horario de lunes a jueves, por la tarde, en dos sesiones de dos horas de duración cada una.

Al término del Master cada alumno deberá presentar y defender un Trabajo de Investigación sobre temas de seguridad y defensa.

Finalizado el Master, con aprovechamiento, se obtendrá el título de MAGISTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA, título propio de la Universidad Complutense de Madrid, que se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 2011. — El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Javier García Fernández.